

**MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS  
PARA 2008-2011**



**CONSULTA OFICIOSA**

**4 de diciembre de 2008**

**Programa Mundial de Alimentos**  
Roma, Italia



1. El Plan Estratégico para 2008-2011 integra la visión, el cometido y la orientación estratégica del PMA sobre la base de cinco Objetivos Estratégicos y 14 metas ajustadas a los mismos. Tiene como finalidad brindar apoyo a las iniciativas emprendidas por los gobiernos y la comunidad internacional para encontrar soluciones a largo plazo al problema del hambre.
2. Los Objetivos Estratégicos guían la labor del PMA en los distintos contextos del siguiente modo:
  - Objetivo Estratégico 1: emergencias;
  - Objetivo Estratégico 2: preparación para la pronta intervención y mitigación del hambre aguda;
  - Objetivo Estratégico 3: situaciones posteriores a las crisis;
  - Objetivo Estratégico 4: situaciones crónicas, y
  - Objetivo Estratégico 5: fortalecimiento de la capacidad.
3. El Marco de resultados estratégicos es uno de los componentes fundamentales del marco estratégico, el marco de gestión y el marco de rendición de cuentas del PMA, además de constituir la base del sistema de medición de las realizaciones, que le permite traducir su mandato y su estrategia en efectos tangibles. Asimismo, pone de relieve la forma en que el PMA contribuye a alcanzar sus Objetivos Estratégicos establecidos y los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), en particular la Meta 2 del ODM 1: Reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre.
4. El Marco de resultados estratégicos también proporciona la base necesaria para alinear las actividades de seguimiento y presentación de informes a nivel de los países con los cinco Objetivos Estratégicos, ya que permite al PMA hacer un seguimiento de los efectos y productos a nivel de los proyectos para proceder luego a sintetizarlos a fin de demostrar los logros obtenidos a nivel institucional.
5. Al vincular los cinco Objetivos Estratégicos con los productos y efectos, este marco facilita la medición de los resultados a nivel de los proyectos y sirve de orientación a la hora de evaluar el impacto logrado. Las oficinas en los países alinearán las actividades con los Objetivos Estratégicos correspondientes seleccionando para el seguimiento de los proyectos los indicadores más apropiados de entre los indicadores institucionales descritos en el Marco de resultados estratégicos. Los resultados así obtenidos se complementarán con los efectos e indicadores específicos del proyecto de que se trate.
6. El diseño de los proyectos, la planificación de las actividades y la presentación de los informes se vincularán con los Objetivos Estratégicos pertinentes en el marco del proceso de alineación de los resultados. Se seleccionará, en función de los objetivos y el ámbito de los proyectos, un conjunto de indicadores relacionados con los efectos y los productos, que se utilizarán para medir los resultados a nivel de los proyectos. Será obligatorio aplicar esos indicadores, que formarán parte de los conjuntos de indicadores empleados en la evaluación exhaustiva de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) y la evaluación de las necesidades. A fin de garantizar la coherencia en la medición y el análisis de la información, todos los indicadores se definirán en un Compendio de indicadores.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS</b>			<b>Contribución al logro de los ODM 1 y 4</b>
1. <i>Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis.</i> 2. <i>Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana.</i> 3. <i>Llevar la asistencia a los refugiados, las PDI y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.</i>			
<b>Efecto<sup>1</sup></b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo institucional y medida de las realizaciones en todo el Programa<sup>2</sup></b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Efecto 1.1:</b> Reducción o estabilización de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en las poblaciones seleccionadas de las zonas afectadas por emergencias	1.1.1 Prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años (calculada, como porcentaje, sobre la base de la relación peso para la estatura) <sup>3</sup>	Reducción de la prevalencia de la malnutrición aguda lograda entre los niños menores de 5 años del 80% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Reducción de la prevalencia de la malnutrición aguda Fuente: Datos procedentes de encuestas
		Estabilización de la prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años del 80% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Estabilización de la prevalencia de la malnutrición aguda en los niveles anteriores a la crisis Fuente: Datos procedentes de encuestas
<b>Efecto 1.2:</b> Reducción o estabilización de la mortalidad en los niños menores de 5 años y los adultos de las poblaciones seleccionadas afectadas por emergencias <sup>5</sup>	1.1.2 Circunferencia braquial medio-superior (CBMS) <sup>4</sup>	Estabilización de una MUAC baja en el 80% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Estabilización de la prevalencia de una MUAC baja Fuente: Datos procedentes de encuestas o de evaluaciones
		Reducción de la tasa bruta de mortalidad para el 100% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Reducción de la tasa bruta de mortalidad Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales
	1.2.2 Tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años <sup>6</sup>	Estabilización de la tasa bruta de mortalidad para el 100% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Estabilización de la tasa bruta de mortalidad en los niveles anteriores a la crisis Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales
		Reducción de la tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años alcanzada en el 100% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Reducción de la tasa de mortalidad por edad en niños menores de 5 años Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales
		Estabilización de la tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años en el 100% de las poblaciones destinatarias	Objetivo: Por población - Estabilización en los niveles anteriores a la crisis de la tasa de mortalidad por edad en niños menores de 5 años Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales

<sup>1</sup> El presente marco hace referencia a todos los resultados obtenidos con la asistencia y el apoyo del PMA (para los hogares, las comunidades, los gobiernos y otras entidades, como las escuelas).

<sup>2</sup> Solamente los proyectos que corresponden a un Objetivo Estratégico comunican resultados relacionados con un indicador institucional. En el análisis de los resultados se incluirán únicamente los datos notificados de estos proyectos.

<sup>3</sup> La prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años es un indicador indirecto del estado nutricional de la población.

<sup>4</sup> La CBMS entre los niños menores de 5 años es un indicador indirecto del estado nutricional de la población.

<sup>5</sup> Este efecto es adecuado para operaciones de emergencia de gran envergadura.

<sup>6</sup> A semejanza de las tasas brutas de mortalidad y de otras tasas de mortalidad por edad, la tasa de mortalidad por edad para niños menores de 5 años expresa el riesgo relativo a la población a mitad del intervalo.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: SALVAR VIDAS Y PROTEGER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA EN LAS EMERGENCIAS</b>			<b>Contribución al logro de los ODM 1 y 4</b>
1. <i>Salvar vidas en las situaciones de urgencia y reducir por debajo del nivel de emergencia la malnutrición aguda causada por situaciones de crisis.</i> 2. <i>Proteger los medios de subsistencia y aumentar el nivel de autosuficiencia en las emergencias y las fases de recuperación temprana.</i> 3. <i>Llevar la asistencia a los refugiados, las PDI y otros grupos y comunidades vulnerables cuya seguridad alimentaria y nutricional se haya visto comprometida por situaciones de crisis.</i>			
<b>Efecto<sup>1</sup></b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo institucional y medida de las realizaciones en todo el Programa<sup>2</sup></b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Efecto 1.3:</b> Mayor consumo de alimentos durante el período de prestación de asistencia a los hogares previstos afectados por situaciones de crisis <sup>7</sup>	1.3.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares.	Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares destinatarios	Objetivo: La puntuación relativa al consumo de alimentos supera los 21 o 28 <sup>8</sup> puntos en los hogares destinatarios Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales
<b>Producto</b>	<b>Indicadores</b>		
<b>Productos 1.1, 1.2 y 1.3:</b> Distribución en condiciones de seguridad a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños seleccionados de cantidades suficientes de productos alimenticios y artículos no alimentarios de calidad (que han de utilizarse para los Objetivos Estratégicos 1 a 4)	1.1.1 Número efectivo de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben asistencia alimentaria y no alimentaria por categoría y como porcentaje de las cifras previstas. 1.1.2 Volumen efectivo de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje del volumen de distribución previsto <sup>9</sup> . 1.1.3 a) Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales distribuidos por tipo de producto, como porcentaje de las distribuciones previstas. 1.1.3 b) Cantidad de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales distribuidos por tipo de producto, como porcentaje del volumen efectivo de productos distribuidos. 1.1.4 Cantidad efectiva de productos no alimentarios distribuidos, por tipo de producto, como porcentaje de las distribuciones previstas. 1.1.5 Número de incidentes relacionados con la seguridad.		

<sup>7</sup> Los resultados se desglosarán por sexo, edad y grupo (PDI, refugiados, personas afectadas por conflictos o catástrofes, huérfanos y otros niños vulnerables).

<sup>8</sup> El umbral establecido depende de los hábitos locales de consumo alimentario y de la composición de la dieta.

<sup>9</sup> Además del volumen que se prevé distribuir, se indican la cantidad, la calidad y la puntualidad en la entrega de los alimentos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PREVENIR EL HAMBRE AGUDA E INVERTIR EN MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA CASOS DE CATÁSTROFE Y DE MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS			Contribución al logro de los ODM 1 y 7
1. Promover y fortalecer la capacidad de los gobiernos para prepararse a hacer frente a situaciones de hambre aguda provocadas por catástrofes, evaluarlas e intervenir en consecuencia. 2. Promover y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante las crisis, y en especial su capacidad de adaptación al cambio climático, mediante programas de protección social o creación de activos.			
Efecto	Indicador	Objetivo institucional y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
<b>Efecto 2.1:</b> Establecimiento y fortalecimiento de sistemas de alerta temprana, elaboración de planes para contingencias <sup>10</sup> y establecimiento de sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, mediante las actividades de fomento de la capacidad del PMA	2.1.1 Índice de preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe	Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos, con arreglo a lo planeado, en el 80% de los países asistidos	Objetivo: El índice de preparación del país para la pronta intervención en casos de catástrofe es igual o superior a 7, lo que indica que la capacidad gubernamental de preparación para casos de catástrofe y gestión de la información sobre seguridad alimentaria aumentó con la ayuda del PMA Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
<b>Efecto 2.2:</b> Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia a los hogares previstos que corren el riesgo de verse afectados por el hambre aguda <sup>11</sup>	2.2.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares	Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares beneficiarios	Objetivo: Estabilización de la puntuación relativa al consumo de alimentos en 35/42, o más, para los hogares beneficiarios Fuente: Datos procedentes de encuestas anuales
<b>Efecto 2.3:</b> Reducción de riesgos a nivel comunitario en las comunidades seleccionadas	2.3.1 Puntuación relativa a los activos de los hogares <sup>12</sup>	Aumento de los activos destinados a reducir los riesgos en el 80% de los hogares destinatarios	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de los activos de los hogares destinados a mitigar los efectos de las catástrofes Fuente: Datos procedentes de encuestas
	2.3.2 Puntuación relativa a los activos comunitarios <sup>13</sup>	Aumento de los activos destinados a reducir los riesgos en el 80% de las comunidades destinatarias	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de los activos comunitarios destinados a mitigar los efectos de las catástrofes Fuente: Datos procedentes de encuestas

<sup>10</sup> Se trata de planes para contingencias gubernamentales o interinstitucionales.

<sup>11</sup> Contribuyen al logro de este efecto los programas de protección social, incluidos los programas en favor de los hogares afectados por el SIDA.

<sup>12</sup> En el marco del Objetivo Estratégico 2, la puntuación relativa a los activos de los hogares mide los activos de los hogares que disminuyen la vulnerabilidad a las catástrofes y reducen el impacto de las crisis.

<sup>13</sup> En el marco del Objetivo Estratégico 2, la puntuación relativa a los activos de las comunidades mide los activos de las comunidades que disminuyen la vulnerabilidad a las catástrofes y reducen el impacto de las crisis.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: PREVENIR EL HAMBRE AGUDA E INVERTIR EN MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA CASOS DE CATÁSTROFE Y DE MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS</b> 1. <i>Promover y fortalecer la capacidad de los gobiernos para prepararse a hacer frente a situaciones de hambre aguda provocadas por catástrofes, evaluarlas e intervenir en consecuencia.</i> 2. <i>Promover y fortalecer la resiliencia de las comunidades ante las crisis, y en especial su capacidad de adaptación al cambio climático, mediante programas de protección social o creación de activos.</i>			<b>Contribución al logro de los ODM 1 y 7</b>
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo institucional y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Producto</b>	<b>Indicadores</b>		
<b>Producto 2.1:</b> Aplicación de medidas de mitigación de los efectos de las catástrofes mediante las actividades de fomento de la capacidad del PMA	2.1.1	Tipos de sistemas establecidos en relación con la preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe y la mitigación de sus efectos (sistemas de alerta temprana, planes para contingencias, sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, etc.).	
<b>Producto 2.2:</b> (Véanse los productos 1.1 y 1.2)			
<b>Producto 2.3:</b> Creación o restablecimiento de activos relacionados con la mitigación de los efectos de las catástrofes en las comunidades seleccionadas	2.3.1	Creación o restablecimiento de activos relacionados con la mitigación de los efectos de las catástrofes y la reducción de riesgos, por tipo y unidad de medida (número de hectáreas protegidas/mejoradas); número de árboles plantados; embalses construidos, etc.)	

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RECONSTRUIR LAS COMUNIDADES Y RESTABLECER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DESPUÉS DE UN CONFLICTO O UNA CATÁSTROFE O EN SITUACIONES DE TRANSICIÓN</b>			<b>Contribución al logro de los ODM 1 y 7</b>
1. <i>Apoyar el regreso de los refugiados y las PDI mediante la asistencia alimentaria y nutricional.</i> 2. <i>Respaldar el restablecimiento de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis.</i> 3. <i>Ayudar a establecer o reconstruir las capacidades de suministro o de entrega de productos alimenticios de los países y las comunidades afectados por crisis y contribuir a impedir que se reanuden los conflictos.</i>			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo institucional y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Efecto 3.1:</b> Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia a los beneficiarios previstos	3.1.1 Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares	Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares destinatarios	Objetivo: La puntuación relativa al consumo de alimentos supera los 35/42 puntos Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	3.1.2 Índice relativo a las estrategias de supervivencia	Reducción de la dependencia respecto de mecanismos de supervivencia negativos en el 80% de las comunidades beneficiarias	Objetivo: Estabilización o disminución del índice relativo a las estrategias de supervivencia <sup>14</sup> Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
<b>Efecto 3.2:</b> Mayor acceso de las comunidades previstas a los activos en situaciones precarias y de transición	3.2.1 Puntuación relativa a los activos comunitarios	Aumento de los activos productivos funcionales y útiles en el 80% de las comunidades beneficiarias	Objetivo: Establecimiento del umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el incremento (por creación o restablecimiento) con respecto a la base inicial de los activos comunitarios funcionales y productivos Fuente: Datos procedentes de encuestas
<b>Efecto 3.3:</b> Estabilización de la matrícula de niñas y niños en las escuelas asistidas en los niveles anteriores a la crisis	3.3.1 Tasa de retención escolar	Logro del objetivo de la tasa de retención escolar en el 80% de las escuelas muestreadas	Objetivo: En situaciones posteriores a las crisis la tasa de retención escolar de niñas y niños es igual al 90% Fuente: Datos procedentes de encuestas realizadas en las escuelas muestreadas

<sup>14</sup> Índice basado en los activos productivos/activos de los hogares, el número de niños escolarizados y el nivel de endeudamiento.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RECONSTRUIR LAS COMUNIDADES Y RESTABLECER LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA DESPUÉS DE UN CONFLICTO O UNA CATÁSTROFE O EN SITUACIONES DE TRANSICIÓN</b> 1. <i>Apoyar el regreso de los refugiados y las PDI mediante la asistencia alimentaria y nutricional.</i> 2. <i>Respaldar el restablecimiento de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y familias afectadas por las crisis.</i> 3. <i>Ayudar a establecer o reconstruir las capacidades de suministro o de entrega de productos alimenticios de los países y las comunidades afectados por crisis y contribuir a impedir que se reanuden los conflictos.</i>			<b>Contribución al logro de los ODM 1 y 7</b>
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo institucional y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Producto</b>	<b>Indicadores</b>		
<b>Producto 3.1:</b> (Véanse los productos 1.1 y 1.2)			
<b>Producto 3.2:</b> Creación, construcción o restablecimiento de activos relacionados con los medios de subsistencia por parte de las comunidades y personas seleccionadas	3.2.1 Número de activos comunitarios creados o restablecidos por las comunidades o personas seleccionadas 3.2.2 Número de mujeres y hombres capacitados en esferas temáticas de apoyo a los medios de subsistencia.		
<b>Producto 3.3:</b> Adecuación del alcance de la alimentación escolar al programa de trabajo	3.3.1 Número de escuelas que reciben asistencia del PMA		

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN</b>			<b>Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6</b>
1. <i>Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica.</i> 2. <i>Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional.</i> 3. <i>Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras pandemias.</i>			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo institucional y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Efecto 4.1 a):</b> Aumento de la capacidad de producción de alimentos enriquecidos, incluidos alimentos complementarios y productos nutricionales especiales, en países que reciben asistencia del PMA	4.1.1 Porcentaje del aumento de la producción de alimentos enriquecidos, incluidos alimentos complementarios y productos nutricionales especiales	Logro del objetivo de producción en el 80% de los países asistidos	Objetivo: Establecimiento de un objetivo por país para medir el aumento porcentual de la producción, por tipo de producto, durante el período de prestación de asistencia Fuente: Evaluación de la capacidad
<b>Efecto 4.1 b):</b> Consumo de alimentos suficiente durante el período de prestación de asistencia a los hogares previstos	4.1.2 Puntuación relativa al consumo de alimentos de los hogares	Puntuación superior al umbral en el 80% de los hogares destinatarios	Objetivo: En los hogares destinatarios la puntuación relativa al consumo de alimentos supera los 35/42 puntos Fuente: Datos de las encuestas sobre los hogares o de los informes de seguimiento anuales
<b>Efecto 4.1 c):</b> Mayor acceso de los hogares destinatarios a los activos productivos y no productivos para romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica	4.1.3 Puntuación relativa a los activos de los hogares <sup>15</sup>	Aumento de activos productivos y no productivos, funcionales y útiles, en el 80% de los hogares destinatarios	Objetivo: Establecimiento de un umbral de la puntuación relativa a los activos para medir el aumento de los activos productivos y no productivos funcionales de los hogares con respecto al nivel inicial Fuente: Datos procedentes de encuestas

<sup>15</sup> En el marco del Objetivo Estratégico 4, la puntuación relativa a los activos de los hogares tiene en cuenta tanto los activos productivos como los activos no productivos. Los activos productivos respaldan las actividades relacionadas con los medios de subsistencia; los activos no productivos son un índice de la riqueza del hogar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN			Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6
1. Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica. 2. Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional. 3. Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras pandemias.			
Efecto	Indicador	Objetivo institucional y medida de las realizaciones en todo el Programa	Objetivo del proyecto y fuente de los datos
<b>Efecto 4.2 a):</b> Mayor acceso a la educación y desarrollo del capital humano en las escuelas seleccionadas	4.2.1 Matrícula: tasa media <sup>16</sup> anual de variación en el número de niñas y niños matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA	Logro de una tasa de aumento anual igual o superior al 6% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: La tasa de aumento anual de la matrícula es igual a 6% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.2.2 Tasa de asistencia: número de días lectivos en los que niños y niñas asisten a clase, como porcentaje del número total de días lectivos	Logro de una tasa de asistencia igual o superior al 90% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: La tasa de asistencia es igual a 90% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.2.3 Coeficiente de género: relación entre las niñas y los niños matriculados	Coeficiente = 1 en el 95% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: El coeficiente de género es igual a 1 Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.2.4 Tasa de promoción de niñas y niños	Logro de una tasa de promoción igual o superior al 50% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: La tasa de promoción es igual a 50% Fuente: Datos de encuestas procedentes de las escuelas muestreadas
<b>Efecto 4.2 b):</b> Mayor acceso a la educación y desarrollo del capital humano de los huérfanos y otros grupos vulnerables (niños y niñas), que reciben asistencia en los establecimientos escolares formales y no formales	4.2.5 Matrícula de huérfanos y otros niños vulnerables: tasa media anual de variación en el número de niñas y niños matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA	Logro de una tasa anual de aumento igual o superior al 4% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: La tasa anual de aumento de la matrícula es igual a 4% Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.2.6 Tasa de asistencia de huérfanos y otros niños vulnerables (niñas y niños): número de días lectivos en los que estos niños y niñas asisten a clase, como porcentaje del número total de días lectivos	Logro de una tasa de asistencia igual o superior al 80% en el 80% de las escuelas que reciben asistencia	Objetivo: La tasa de asistencia es igual a 80% <sup>17</sup> Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales

<sup>16</sup> Este promedio se calcula a partir de la tasa anual de variación de todas las escuelas dividida por el número de las escuelas encuestadas.

<sup>17</sup> El 80% corresponde al número mínimo de días lectivos necesario para que los niños pasen sus exámenes para obtener la promoción al grado superior. Sin embargo, tal vez los huérfanos y otros niños vulnerables no puedan asistir a clase durante todo este período porque tienen que realizar otras tareas, como cuidar a sus familiares enfermos; la tasa por tanto podría reajustarse en función del contexto del país.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN</b>			<b>Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6</b>
1. <i>Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica.</i> 2. <i>Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional.</i> 3. <i>Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras pandemias.</i>			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo institucional y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Efecto 4.3:</b> Mejora del estado nutricional de las mujeres, las niñas y los niños seleccionados	4.3.1 Prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años seleccionados (como porcentaje de la relación peso para la edad)	Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos	Objetivo: Reducción anual del 10% <sup>18</sup> de la prevalencia del retraso del crecimiento Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.3.2 Prevalencia de la anemia por carencia de hierro entre mujeres y niños <sup>19</sup>	Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos	Objetivo: Reducción anual del 10% de la prevalencia de la anemia por carencia de hierro si se proporcionan alimentos enriquecidos; reducción anual del 20% de la prevalencia de la anemia por carencia de hierro si se proporcionan micronutrientes en polvo Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
	4.3.3 Prevalencia de la insuficiencia ponderal entre los niños menores de 5 años seleccionados (relación peso para la edad expresada como porcentaje) <sup>20</sup>	Logro del objetivo nutricional en el 80% de los proyectos	Objetivo: Reducción anual del 10% de la prevalencia de la insuficiencia ponderal Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
<b>Efecto 4.4:</b> Aumento de la tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis entre los pacientes seleccionados	4.4.1 Tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis <sup>21</sup>	Logro de una tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis del 85% en el 65% de los proyectos	Objetivo: Logro de una tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis del 85% <sup>22</sup> Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales

<sup>18</sup> Indica la reducción como porcentaje y no los puntos porcentuales de la reducción.

<sup>19</sup> <110 g/l para las mujeres embarazadas; <120 g/l para las mujeres que no están embarazadas; 110 g/l para los niños de 6 a 59 meses de edad.

<sup>20</sup> El grupo destinatario puede abarcar asimismo a los niños menores de 2 o 3 años de edad.

<sup>21</sup> La tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis es el porcentaje de curación a raíz del tratamiento de los pacientes con tuberculosis más el porcentaje de los pacientes que llevan a término el ciclo de tratamiento (OMS, 2007).

<sup>22</sup> Se trata del objetivo internacional establecido por la OMS para los pacientes con tuberculosis en tratamiento (OMS, 2007). Control mundial de la tuberculosis: Vigilancia, planificación y financiación (OMS, 2008).

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: REDUCIR EL HAMBRE CRÓNICA Y LA DESNUTRICIÓN</b>			<b>Contribución al logro de los ODM 1, 2, 3, 4, 5 y 6</b>
1. <i>Ayudar a los países a reducir por debajo del nivel crítico las tasas de desnutrición y a romper el ciclo intergeneracional del hambre crónica.</i> 2. <i>Aumentar los niveles de educación, nutrición y salud básicas mediante instrumentos de asistencia alimentaria y nutricional y de protección de la seguridad alimentaria y nutricional.</i> 3. <i>Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas afectadas por el VIH/SIDA, la tuberculosis y otras pandemias.</i>			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo institucional y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Efecto 4.5:</b> Aumento del porcentaje de adultos y niños que viven con el VIH, reciben ayuda alimentaria <sup>23</sup> y prosiguen su tratamiento antirretroviral de 6 a 12 meses después de iniciado el tratamiento	4.5.1 Porcentaje de los adultos y niños que viven con el VIH, reciben ayuda alimentaria y prosiguen su tratamiento antirretroviral de 6 a 12 meses después de iniciado el tratamiento	Logro del objetivo establecido para adultos y niños en el 80% de los proyectos	Objetivo: 75% de adultos y niños aún en tratamiento antirretroviral 12 meses después de iniciado el tratamiento; 79% de adultos y niños aún en tratamiento antirretroviral 6 meses después de iniciado el tratamiento Fuente: Datos de los informes sobre el seguimiento presentados cada dos años (Asamblea General de las Naciones Unidas) <sup>24</sup>
<b>Producto</b>	<b>Indicadores</b>		
<b>Productos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5:</b> (Véanse los productos 1.1 y 1.2)			
<b>Producto 4.1 c):</b> Creación, construcción o restablecimiento de los activos relacionados con los medios de subsistencia para los hogares previstos	4.1.1 c) Número de los activos productivos y no productivos creados por los hogares previstos, por tipo y unidad de medida		
<b>Producto 4.2:</b> Correspondencia entre la cobertura del programa de alimentación escolar y el programa de trabajo	4.2.1 Número de escuelas que reciben asistencia del PMA		

<sup>23</sup> La asistencia del PMA abarca un período de 6 a 12 meses, según el programa.

<sup>24</sup> De conformidad con el período de sesiones extraordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS PAÍSES PARA REDUCIR EL HAMBRE, EN ESPECIAL MEDIANTE ESTRATEGIAS DE TRASPASO DE RESPONSABILIDADES Y COMPRAS LOCALES</b>			<b>Contribución al logro de los ODM 1 y 8</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Emplear el poder adquisitivo para respaldar el desarrollo sostenible de los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional, y transformar la asistencia alimentaria y nutricional en una inversión productiva en las comunidades locales.</i></li> <li>2. <i>Formular estrategias de traspaso de responsabilidades claras para encontrar soluciones al problema del hambre que respondan plenamente a la iniciativa nacional.</i></li> <li>3. <i>Fortalecer las capacidades de los países para formular, administrar y aplicar instrumentos, políticas y programas para prever y reducir el hambre.</i></li> </ol>			
<b>Efecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo institucional y medida de las realizaciones en todo el Programa</b>	<b>Objetivo del proyecto y fuente de los datos</b>
<b>Efecto 5.1:</b> Mayores oportunidades de comercialización a nivel nacional gracias a las compras locales del PMA	5.1.1 Compras locales de alimentos, como porcentaje de los alimentos distribuidos en el país	Logro del objetivo de compra local de alimentos en el 80% de los países asistidos	Objetivo: Establecido por países – Aumento porcentual de las compras locales de alimentos Fuente: Datos procedentes de los informes anuales de seguimiento
<b>Efecto 5.2:</b> Progresos realizados en la promoción de soluciones al problema del hambre por parte de los gobiernos	5.2.1 Aplicación de los acuerdos de traspaso de responsabilidades con arreglo a la estrategia adoptada	Aplicación de los acuerdos de traspaso de responsabilidades con arreglo a la estrategia adoptada en el 80% de los países	Objetivo: Aplicación de los acuerdos de traspaso de responsabilidades con arreglo a los pasos y el calendario acordados por los gobiernos y el PMA – ‘Sí’ o ‘No’ Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
<b>Efecto 5.3:</b> Incorporación de soluciones para reducir el hambre en marcos normativos nacionales más amplios	5.3.1 Financiación y aplicación, con arreglo a los planes, de las soluciones al problema del hambre indicadas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y el Documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) aprobados	Soluciones al problema del hambre financiadas en el marco del UNDAF o el DELP en el 50% de los países	Objetivo: En los países en los que el PMA realiza campañas de promoción, las soluciones al problema del hambre indicadas en el UNDAF/DELP aprobados reciben la financiación prevista – ‘Sí’ o ‘No’ Fuente: Datos procedentes de los informes de seguimiento y/o las encuestas anuales
<b>Producto</b>	<b>Indicadores</b>		
<b>Producto 5.1:</b> Compras locales de alimentos	5.1.1 a) Volumen de los alimentos comprados localmente, por tipo y categoría de país 5.1.1 b) Alimentos comprados localmente como porcentaje del volumen total de los productos alimenticios comprados		
<b>Producto 5.2:</b> Aplicación de las estrategias de traspaso de responsabilidades convenidas	5.2.1 Número de estrategias de traspaso de responsabilidades acordadas entre el PMA y los gobiernos nacionales		
<b>Producto 5.3:</b> Fomento de la capacidad y logro de una mayor sensibilización mediante las medidas adoptadas y la capacitación impartida por el PMA.	5.3.1 Número de documentos oficiales, como el UNDAF y el DELP, que prevén asignaciones presupuestarias para solucionar el problema del hambre 5.3.2 Número de personas que reciben capacitación en evaluación de las necesidades, selección de beneficiarios, gestión de los alimentos en cuanto a cantidad y calidad, mercados, gestión de la información, análisis de género, procedimientos de licitación local, desglosado por sexo y categoría (personal del PMA, de los gobiernos y de los asociados).		